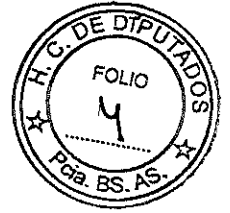




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



**Comisión de Derechos Humanos
Despacho de Comisión**

Ref. Expte: D-614/19-20

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Derechos Humanos** ha considerado el expediente **D-614/19-20** Proyecto de Declaración del Sr. Diputado Néstor Adrián RESICO, "De adhesión al "Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial", a conmemorarse el 21 de marzo, instituido por Resolución A/RES/2142(XXI) de la Organización de las Naciones Unidas", y por los fundamentos que se detallan a continuación *os aconseja su **APROBACIÓN con MODIFICACIONES.***

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión al "**Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial**", a conmemorarse el 21 de marzo **de cada año**, instituido por Resolución A/RES/2142(XXI) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

FUNDAMENTOS:

Por considerar esta Comisión que al momento de ser tratado dicho proyecto había transcurrido la fecha de la mencionada conmemoración, se resuelve que el mismo sea Aprobado con Modificaciones.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte: D-614/19-20

Presidente: Diputado Miguel Ángel FUNES	
Vicepresidenta: Diputada Liliana Elsa DENOT	
Secretaria: Diputada Sandra Silvina PARIS	
Vocal: Diputado Emiliano BALBÍN	
Vocal: Diputado Mariano PINEDO	
Vocal: Diputada María Valeria ARATA	
Vocal: Diputado Guillermo KANE	

Dado en la sala 3 del Edificio Anexo sito en 53 N° 671 entre 8 y 9, a los 10 días del mes de septiembre de 2019, con la presencia de 7 miembros sobre un total de 7.


Firma y sello del Relator

ADRIAN RODRIGUEZ ANTINAC
Relator
Comisión de Derechos Humanos
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.